	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
No. CONTRATO Y FECHA:	170 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA:	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
Nit No.	809.002.625-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMAS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ENERGIA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$50.000.000 M/CTE INCLUIDO EL IVA ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$50.000.000 M/CTE INCLUIDO EL IVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (1) MES ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	UN (1) MES ✓
SUPERVISORES:	Almacenista General
FECHA DE INICIACIÓN:	03 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 de febrero de 2022
FECHA PAGO ACTA FINAL:	07 de marzo de 2022
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210742 del 20 de septiembre de 2021 20220350 del 09 de febrero de 2022 – CXP 2021
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20211036 del 14 de diciembre de 2021 20220336 del 09 de febrero de 2022 – CXP 2021


Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de CONTRATANTE, el Doctor **MARCO TULIO ORTIZ ROJAS** Almacenista General (E), en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO** identificado con cédula de ciudadanía N° 14.136.217 de Ibagué, en calidad de Representante legal de la empresa **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S**, identificada con NIT 809.002.625-7 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el **IBAL S.A. ESP OFICIAL** y el señor el señor **DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO** identificado con cédula de ciudadanía N° 14.136.217 de Ibagué, en calidad de Representante legal de la empresa **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S**,

A

Debit

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3

identificado con Nit 809.002.625-7, se celebró el contrato de suministro **170 del 10 de diciembre de 2021** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMAS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ENERGIA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL"

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN
				INICIO	FINAL	
INICIAL	14-45-101073441	Cumplimiento	\$10.000.000.00	10/12/2021	10/07/2022	16 DE DICIEMBRE DE 2021
		Calidad y correcto funcionamiento		10/12/2021	10/01/2023	
	14-40-101041130	Predios laborales y operacionales	\$15.000.000.00	10/12/2021	10/01/2023	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		\$50.000.000.00
VALOR ADICIONES (2)		00.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		\$50.000.000.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$49.990.980.13
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$00.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$49.990.980.13
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$9.019.87
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
FINAL	02/02/2022 (la cual se pagó mediante la orden de pago No.253 del 07/03/2022)	\$49.990.980.13
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$49.990.980.13

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6. El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

7. Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de (\$9.019.87), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro N° 170 del 10 de diciembre de 2021, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídos dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

TERCERO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de (\$9.019.87) conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **14 SEP 2022**


MARCO TULLIO ORTIZ ROJAS
 Almacenista General (E)
 Supervisor


DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO
 INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
 Contratista

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE


 V° B° Secretaría General
 Dr. Luis Alejandro Giraldo M.